MODIFICACIÓN ACTA DE COMPROMISO (CRONOGRAMA) EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DEL TERCER CONCURSO DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEL PROYECTO DENOMINADO "GOTA A GOTA LA COSECHA SE NOTA".

Teniendo en cuenta la solicitud presentada el día 26 de abril de 2023 por parte del señor NELSON JAVIER TORRES ROMERO, alcalde Municipal del municipio de Villapinzon Cundinamarca, para la ampliación del cronograma del proyecto denominado **"GOTA A GOTA LA COSECHA SE NOTA**", avalada y remitida por parte de Edgartd Oswaldo Parrado director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente, designado para realizar el seguimiento a este proyecto, se acuerda modificar el cronograma en cuanto al plazo de ejecución para la ejecución e implementación del proyecto, previas las consideraciones que se detallan a continuación:

1) Que la solicitud presentada por el supervisor del concurso el 05 de mayo de 2023 se fundamenta en:

- Mientras se giraron los recursos, el proyecto busca desarrollar en ellos estudiantes de la institución educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora, competencias sobre el uso eficiente, ahorro y cuidado del agua; mediante actividades académicas y el desarrollo de un sistema de recolección de aguas lluvias para el riego de la huerta escolar y el uso en los tanques de los sanitarios de la institución, se avanzó en las actividades descritas en el informe de seguimiento previamente entregado a la delegada de la secretaría de ambiente y evidenciado en las visitas realizadas.

- Ante esto, la secretaria el día 12 de diciembre de 2022 concede una prórroga con el fin de que el proyecto se culminara en el mes de febrero del año 2023, mediante comunicación realizada por señor **NELSON JAVIER TORRES ROMERO** en la que respetuosamente solicito.

 (...) Dentro del marco del proyecto "Gota a gota la cosecha se nota" de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villapinzón ganador en el tercer concurso de Educación Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, solicito amablemente prórroga de 70 días calendario acogiéndonos al

artículo tercero parágrafo 1 de la resolución No 018 emitida por la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca con fecha del 11 de octubre de 2022.
Solicitud que emitimos debido a que no se contaba con la contratación para la compra de insumos y materiales para la ejecución de cada una de las actividades que comprenden el proyecto la cual se pudo realizar el día 28 de diciembre y la entrega de los mismos a la institución educativa fue realizada el día 2 de febrero del presente año, por lo cual no se ha podido avanzar en su mayoría con la culminación de las actividades que comprenden el proyecto.
Además, de que la ola invernal presentada, afectaron ya que las actividades a desarrollar son a cielo abierto para el proceso de la siembra de las plantas ornamentales y estas se han visto retrasadas, ya que, para la huerta se utilizará el tractor de la alcaldía y la herramienta a utilizar no garantiza la adecuación del área por el exceso de humedad en el sitio. (...)

- El día 22 de febrero se realizó una prórroga por 70 días, con el fin de que el proyecto se culminara el 10 de mayo, mediante comunicación realizada por el alcalde en la cual indico:

-

(...) En cumplimiento con el proceso contractual de conformidad con la Ley 80 de 1993, el proveedor debe cumplir con la capacidad jurídica y técnica para desarrollar este proceso; pero debido a que no contaban con los requisitos, no era viable iniciar las actividades. Esto ha llevado a que en este momento se esté publicando el proceso en la plataforma SECOP II, por lo cual no se ha podido avanzar en su mayoría con las actividades que comprenden el proyecto.
Adicionalmente, la Institución Educativa ha venido realizando diferentes actividades de carácter religioso como es la semana Santa, actividades académicas y deportivas, que han ocasionado retrasó en el proceso y desarrollo de algunas actividades como la realización de guías, la salida al paramo y demás.

- El día 26 de abril de 2023 se recibe nuevamente comunicación por parte del alcalde del municipio de Villapinzon en la cual manifiestan su intención de volver a prorrogar la ejecución del proyecto por 2 meses, en dicha comunicación manifiestan:

"Dentro del marco del proyecto "Gota a gota la cosecha se nota" de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de Villapinzón ganador en el tercer concurso de Educación Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca, se viene adelantando las actividades propuestas por la Institución Educativa, como son algunos talleres con los estudiantes de grado cuarto sobre el uso eficiente y ahorro del agua.
En cumplimiento con el proceso contractual de conformidad con la Ley 80 de 1993, el proveedor debe cumplir con la capacidad jurídica y técnica para desarrollar este proceso; pero debido a que no contaban con los requisitos, no era viable iniciar las actividades. Esto ha llevado a que en este momento se esté publicando el proceso en la plataforma SECOP II,

por lo cual no se ha podido avanzar en su mayoría con las actividades que comprenden el proyecto.

Adicionalmente, la Institución Educativa ha venido realizando diferentes actividades de carácter religioso como es la semana Santa, actividades académicas y deportivas, que han ocasionado retrasó en el proceso y desarrollo de algunas actividades como la realización de guías, la salida al paramo y demás.

Por tal motivo, solicito amablemente se prorrogue por 2 meses calendario más, en atención al artículo tercero parágrafo 1 de la resolución N.º 018 emitida por la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca con fecha del 11 de octubre de 2022".

- Bajo las circunstancias anteriormente descritas y mediante la supervisión que se ha realizado a la ejecución de tan importante proyecto, se encuentra que han existido circunstancias que han imposibilitado la debida ejecución y cumplimiento del cronograma del proyecto, por tal motivo se encuentra viable conceder el termino de dos meses para el cumplimiento y culminación del proyecto denominado "**GOTA A GOTA LA COSECHA SE NOTA",** del municipio de villapinzon.

2) Que la solicitud presentada por el director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente, Edgartd Oswaldo Parrado, el día 05 de mayo de 2023, recomiendan conceder la modificación al cronograma inicialmente aprobado con el fin de ampliar el plazo para la ejecución del proyecto, hasta el 10 de julio de 2023, con el fin de garantizar la implementación de tan importante proyecto.

3) ANEXOS

Cronograma

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OCT	NOV	DIC	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23
1	Actualización y diseño del proyecto											
2	Diseño de actividades académicas											

3	Diseño de huerta escolar	La Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora, cuenta con un espacio para la propagación de semillas y plántulas, algunos de los materiales que se deben utilizar en dicha actividad, corresponde a las suministradas luego de finalizada la determinación del proponente en la convocatoria de mínima cuantía para la ejecución de los recursos.											
4	Ejecución del proyecto	Debido a que los recursos destinados desde la Gobernación de Cundinamarca para la compra de los elementos deben ser ejecutados por medio de una convocatoria pública por mínima cuantía; se deben realizar los procesos para la publicación de la misma, como estudios previos, banco de proyectos, certificado de disponibilidad presupuestal, y demás trámites para lanzar la convocatoria y en este proceso se lleva un tiempo aproximada de 60 días. Por causa de la ola invernal presentada, las actividades a desarrollar en la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior María Auxiliadora son de intervenciones a cielo abierto en las instalaciones, por lo tanto las adecuaciones del terreno para la huerta y la preparación del suelo para la siembra de las plantas ornamentales se han visto retrasadas, ya que, para la huerta se utilizará el tractor de la alcaldía y la herramienta a utilizar no garantiza la adecuación del área por el exceso de humedad en el sitio. Por lo tanto, las actividades se deben realizar en el tiempo solicitado de prórroga para garantizar que las plántulas sean sembradas en tiempo adecuado y con la disponibilidad del calendario escolar para desarrollar las sesiones pedagógicas y cuidado de las mismas.											
5	Evaluación del proyecto	En el desarrollo total de las actividades se realizará la evaluación del proyecto para determinar su completa ejecución o realizar los ajustes pertinentes para finalizarlo.											
6	Informe final	Presentación del informe ante la supervisión del proyecto de la Gobernación de Cundinamarca.											

7	Presentación del proyecto a la institución	Entrega del proyecto ante las instituciones correspondientes involucradas en el desarrollo del mismo.											

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de mayo de 2023.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente

Proyecto: Tatiana Barreto/ Contratista Secretaría del Ambiente

Revisó: Dra. Marcela Bernal / Contratista Secretaria del Ambiente